

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO**

Convocatoria: EA-932074968-N2-2024

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 , tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 53, Título III, Capítulo III del Decreto número 512 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024; los artículos 52 primer párrafo fracción I, segundo y tercer párrafos, 54, 55, 56, 57, 58, 59 fracción I, 60 primer párrafo, fracción II, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 primer y segundo párrafos, 69, 70, 71, 72, 73, 74 fracción III, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; artículo 18, numeral 3 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y demás disposiciones legales vigentes y supletorias de la materia, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto, con domicilio en Boulevard López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas; Código Postal 98608, con teléfonos 4929223413, 4929224521 y 4928996849, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional, en tiempos recortados. **No. EA-932074968-N2-2024**, para la adjudicación del contrato relativo a la adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, la cual se llevara a cabo de manera presencial de conformidad con lo siguiente:

La Convocatoria y las Bases se autorizaron por el Maestro Juan Manuel Frausto Ruedas, en su calidad de Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto.

**Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional**

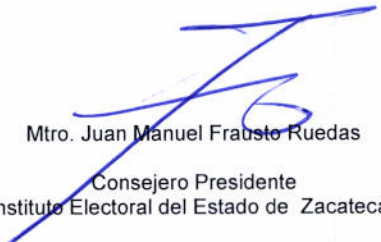
No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Aperturas de Propuestas	Fallo
EA-932074968-N2-2024	Costo \$2,300.00	11/03/2024	12/03/2024 12:00 horas	16/03/2024 12:00 horas	18/03/2024 18:00 horas


Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Única	_____	Adquisición de Material Electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Descrita en Anexo 1	PIEZAS

- **Bases de la Licitación:** Disponibles para consulta en la página de internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en la dirección <https://www.ieez.org.mx/>.
- **Compra de bases:** Las bases tienen un costo de \$2,300.00 (Dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse los días del 8 al 11 de marzo del año en curso, mediante depósito a la cuenta número 0266774231 o por transferencia electrónica con el número de CLABE 072930002667742315 al Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE, a favor del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. No se aceptarán depósitos, transferencias ni pagos directos en ventanilla con fecha posterior al límite señalado para la compra de las Bases.
- El pago en efectivo se recibirá en las oficinas de la Coordinación de Recursos Financieros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con domicilio en Boulevard López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, Código Postal. 98608, contra entrega de Bases los días 08 al 11 de marzo del año en curso, con un horario de 09:00 a 15:00 hrs y de 18:00 a 20:00 hrs.
- **Anticipo:** Del 30% del total a la empresa ganadora.

- **Junta de Aclaraciones:** Se efectuará el día 12 de marzo de 2024, a las 12:00 horas en la sala de sesiones del Consejo General de las instalaciones del Instituto, ubicado en Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, Código Postal 98608, y podrán participar las personas que demuestren haber adquirido las Bases a través de depósito en la cuenta bancaria del Instituto en el Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE o en la ventanilla de la Coordinación de Recursos Financieros de este Instituto Electoral.
- **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas:** La presentación de propuestas técnicas y económicas, dará inicio a las 12:00 horas del día 16 de marzo del 2024, en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicado en Boulevard López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas; Código Postal 98608.
- **Fallo:** El Fallo de esta licitación será comunicado el día 18 de marzo de 2024 a las 18:00 horas en la sala de sesiones del Consejo General de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicado en Boulevard López Portillo No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas; Código Postal 98608.
- **Idioma:** Se deberán presentar las propuestas en Español.
- **Moneda:** Se deberán cotizar las propuestas en Pesos Mexicanos.
- **Origen de los recursos para la contratación de este servicio:** Este concurso se realizará con recursos presupuestales de origen estatal, de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para la partida 2154 de Material Electoral.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de la Cédula de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas vigente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos previstos por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- El Instituto Electoral cuenta con la disponibilidad presupuestal para hacer frente a la firma del contrato conforme al presupuesto aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante Decreto número quinientos doce, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, así como por el Acuerdo ACGIEEZ010IX2024 Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de fecha veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro por el que se aprueba la distribución y aplicación del Presupuesto de Egreso del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.
- **Forma de adjudicación:** La establecida en la aquella propuesta que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- **Tipo de Contrato:** Contrato para la adquisición de Material Electoral del Proceso Electoral 2023-2024.

Guadalupe, Zacatecas, a 08 de marzo del 2024

  
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

  
C.P.C. Jesús Limones Hernández  
Titular del Órgano Interno de Control  
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas  
Coadyuvante en prevención y supervisión